



Asociación Mexicana de Industrias
Innovadoras de Dispositivos Médicos.



CONSORCIO
MEXICANO
DE HOSPITALES



CANIFARMA

Guía de orientación

para el regreso al trabajo de representantes
médicos farmacéuticos y representantes de
dispositivos médicos a las instalaciones
de cuidados para la salud.

(versión corta)

Objetivo

El presente protocolo, tiene por objetivo, establecer lineamientos y prácticas seguras para representantes médicos farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos, para evitar el contagio de **COVID-19**, cuando realicen visitas laborales dentro de las instalaciones de cuidados para la salud.

Este protocolo incluye medidas de prevención básicas y prácticas específicas para representantes de dispositivos médicos en sitios de cuidados de la salud.

Medidas de Prevención para representantes farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos.

Los representantes farmacéuticos y de dispositivos médicos, deben seguir las siguientes medidas de prevención cuando realicen labores dentro de los sitios para cuidados de la salud:

- Manténgase informado sobre la situación de la pandemia por **COVID-19**, así como las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- Usted debe conocer cuáles son los riesgos de contagio relacionados con **COVID-19**. Dicha información debe incluir el cómo prevenir el contagio de **COVID-19**.
- Si usted forma parte de la población vulnerable o en riesgo, notifique inmediatamente a su supervisor para tomar las medidas de protección adecuadas a su caso.
- En la medida de lo posible, los representantes, deberán de trabajar con los sitios de cuidados de la salud para proporcionar servicios, información y soporte de forma remota.
- Si durante su visita, requiere compartir información de divulgación científica o comercial con profesionales de cuidados de la salud, considere hacerlo a través de medios electrónicos. Si utiliza su dispositivo electrónico, al finalizar, realice un proceso de desinfección de su dispositivo. Considere el uso de limpiadores con alcohol isopropílico al 70% para realizar este proceso.

- Siga las recomendaciones para el transporte a los centros de cuidados para la salud, incluidos en la Guía de orientación para el regreso al trabajo de representantes médicos farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos a las instalaciones de cuidados para la salud," publicada conjuntamente por la industria de Dispositivos Médicos y Farmacéutica.
- Queda prohibido saludar de mano, abrazo y/o beso a las personas con las que interactuará durante su visita a las instalaciones de cuidados para la salud.
- Si usted tiene necesidad de estornudar/toser, siga las reglas del estornudo de etiqueta, establecidos por las autoridades sanitarias.
- Siga las recomendaciones establecidas por el sitio de cuidados de la salud que visitará. En especial, todos los requerimientos para el ingreso a la(s) área(s) que se visitarán.
- Si usted presenta algún síntoma relacionado con **COVID-19**, no realice la visita, y comuníquese inmediatamente con su supervisor.
- Siempre que llegue a un sitio de cuidados para la salud, debe lavar sus manos inmediatamente. Si esto no es posible, utilice gel con un contenido mínimo de 70% de alcohol.
- Al ingresar, debe pasar por el filtro de acceso designado por el sitio de cuidados para la salud, de acuerdo con el protocolo establecido.
- Evite tocar superficies de alto contacto como apagadores de luz, cerraduras, etc. Si lo hace, lave o desinfecte sus manos de manera inmediata.

- Una vez dentro, siga las recomendaciones para guardar el distanciamiento físico (1.5 m) con el personal que lo atenderá.
- En la medida de lo posible, evite reuniones de trabajo presenciales. En caso de efectuarse entre el médico y el representante médico se guardará el distanciamiento físico.
- Lleve consigo insumos para realizar la limpieza y/o desinfección de sus dispositivos electrónicos (celulares, computadoras, etc.) o herramientas que requiere para realizar su trabajo.
- Evite el ingreso a zonas en donde existe riesgo de generación de bioaerosoles. Si es necesario ingresar a estas áreas, es posible que requiera equipo de protección personal adicional*.
- Siga los procedimientos para la colocación y el retiro de equipo de protección personal incluidos en la **"Guía de orientación para el regreso al trabajo de representantes médicos farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos a las instalaciones de cuidados para la salud"**.
- Es importante que usted lleve una bitácora personal en donde registre su temperatura corporal diariamente. Si usted nota algún cambio en su temperatura corporal en los últimos días, avise de forma inmediata a su supervisor. Así como un registro de sus actividades de trabajo en donde incluya la siguiente información: Sitio de cuidados de la salud visitado, Reuniones de trabajo realizadas en dicho centro, personas con las que interactuó durante su visita. Esta información deberá ser compartida con su supervisor inmediato.

Recomendaciones para la visita de representantes médicos a consultorios:

- En la medida de lo posible solicite a sus clientes que se asigne una cita. Usted debe evitar pasar largos periodos de tiempo en las salas de espera con pacientes del consultorio.
- Queda prohibido el consumo de alimentos/bebidas en los consultorios de su cliente, mientras espera ser atendido.
- Para realizar una visita médica, utilice una mascarilla quirúrgica todo el tiempo durante su visita, además del distanciamiento físico.
- No se entregarán muestras médicas hasta que se tengan las condiciones para ello, definiéndose un procedimiento adecuado y seguro entre la industria farmacéutica y los hospitales de común acuerdo.
- Para el caso de utilización de dispositivos médicos para quirófano, dichos dispositivos deberán ser previamente ingresados en el almacén de la institución de cuidado de la salud con el objetivo de estar sanitizados y que siga el protocolo interno de la propia institución. Aprobado el 29 junio 20
- Al finalizar su reunión de trabajo, lávese las manos o desinfectelas con gel desinfectante con más del 70% de alcohol.

Recomendaciones para el ingreso de representantes y técnicos de dispositivos médicos a quirófanos:

- Seguir todas las recomendaciones establecidas por el centro de cuidados para la salud para el ingreso al área de quirófanos.
- Seguir las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias que sean aplicables dentro de un quirófano.
- Utilizar el Equipo de Protección Personal, de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el centro de cuidados de la salud.
Usted debe comprender las instrucciones de uso del equipo de protección personal, antes de cualquier uso.
- Seguir todas las prácticas de limpieza y lavado de manos establecidas por el centro de cuidados de la salud.
- Guardar el distanciamiento físico siempre y cuando sea posible dentro de las instalaciones del quirófano.
- Dentro de las actividades de trabajo dentro de quirófanos, se debe tener especial cuidado en aquellas actividades que puedan realizar la generación de bioaerosoles.
- Tome en consideración las prácticas de limpieza y desinfección de herramientas y dispositivos que ingresan al quirófano. Es importante tomar en consideración el tiempo de contacto del limpiador o desinfectante para asegurar un proceso correcto de desinfección.

- Al finalizar sus actividades dentro del quirófano, retire su equipo de protección personal de acuerdo con las instrucciones del sitio de cuidados para la salud. Evite tocar el E.P.P. contaminado sin la protección adecuada. Una vez que termine de retirar su E.P.P. lávese las manos y utilice un desinfectante de manos en gel.

Si requiere más información respecto a las medidas de protección que se deben seguir durante su visita a los centros de cuidados para la salud, consulte la "Guía de orientación para el regreso al trabajo de representantes médicos farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos a las instalaciones de cuidados para la salud" desarrollada en forma conjunta por la industria de Dispositivos Médicos y Farmacéutica.

En hospitales COVID-19 se podrán definir condiciones adicionales por parte de las instalaciones de cuidados para la salud.

*Equipo de Protección Personal (EPP) adicional. Para mayor información sobre este EPP adicional, remitirse al documento "Guía de orientación para el regreso al trabajo de representantes médicos farmacéuticos y representantes de dispositivos médicos a las instalaciones de cuidados para la salud", emitida por la industria de Dispositivos Médicos y Farmacéutica.